



Buenaventura, septiembre 22 de 2022

CIRCULAR EXTERNA # 001

En mi condición de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, de conformidad con el poder general que mediante Escritura Pública No. 415 del 23 de Junio de 2021, expedida en la Notaría Segunda del Circuito de Buenaventura, otorgado por el señor alcalde Dr. **VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA**, también mayor de edad, vecino y domiciliado en Buenaventura, por medio de la presente circular, **se informa al Juzgado Primero Administrativo Mixto Oral del Circuito de Buenaventura**, que, a través de los correos institucionales, dispuestos por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, para notificaciones judiciales, denominados:

notificaciones_judiciales@buenaventura.gov.co
dir_juridico@buenaventura.gov.co

Que, además de efectuarse las notificaciones en los distintos trámites judiciales, también se dispone a través de los **correos referidos**, el **otorgamiento de poder especial**, a los abogados que ejerzan defensa judicial a nombre del Distrito de Buenaventura, en el despacho de conocimiento. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 5° del Decreto 806 del 20 de junio de 2020 que indica:

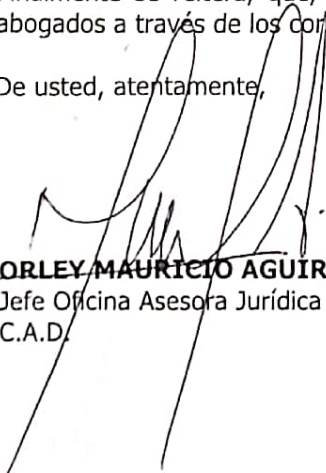
ARTÍCULO 5. Poderes. *Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento.*

En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados.

Los poderes otorgados por personas inscritas en el registro mercantil, deberán ser remitidos desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales. (...)" Negrilla y subraya fuera de texto original.

Finalmente se reitera, que, en observancia a la norma citada, se otorgará poder a los abogados a través de los correos electrónicos arriba referidos.

De usted, atentamente,


ORLEY MAURICIO AGUIRRE OBANDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
C.A.D.